OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda.

El Comité Evaluador designado para el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SASI-0009-2026, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se reunió el día 13 de noviembre de 2026, con el fin de recomendar al Ordenador del Gasto el sentido de la decisión a adoptar, para lo cual se cumple el siguiente orden del día:

1. **Verificación Asistencia de los integrantes del Comité Evaluador:**

Se encuentran presentes:

Número de proceso	**SDH-SASI-0009-2026**
Objeto	Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda.
	Integrantes del Comité
Evaluadores Jurídicos	Directora de Asuntos Contractuales – Driana Cecilia Santamaría Profesional Dirección de Asuntos Contractuales – Krisly Tatiana Amaya Osorio
Evaluador(a) Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional	Profesional Dirección de Asuntos Contractuales – Viviana Otálora Cortés
Evaluadores Técnicos	Subdirector de Servicios de TIC - Wilgen Vicente Correa Padilla Profesional de Servicios de TIC - Ana Vilma Quevedo Bernal
Evaluadores Económicos	Subdirector de Servicios de TIC - Wilgen Vicente Correa Padilla Profesional de Servicios de TIC - Ana Vilma Quevedo Bernal Profesional Dirección de Asuntos Contractuales – Viviana Otálora Cortés

2. **Presupuesto oficial del proceso**

El presupuesto estimado del presente proceso, incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, es la suma de: **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($2.317.485.180) MONEDA CORRIENTE**, el cual se discrimina de la siguiente manera:

Vigencia 2026: **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($309.374.172,00) MONEDA CORRIENTE.**

Vigencia 2027: **DOS MIL OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHO PESOS ($2.008.111.008) MONEDA CORRIENTE.**

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026-2027			
VIGENCIA	**CONCEPTO / RUBRO**	**ESTIMADO (COP)**	**PLAZO DE EJECUCION**
2026	Servicios – Profesional Minímo Requerido	$297.402.172	2 Meses
2026	Bolsa de repuestos	$11.972.000	
	TOTAL 2026	**$309.374.172**	
2027 2027	Servicios – Profesional Minímo Requerido - Servicios de Mantenimiento Preventivo	$1.958.187.768	12 Meses
2027	Bolsa de repuestos	$49.923.240	
	TOTAL 2027	**$2.008.111.008**	
	TOTAL 2026 + 2027	**$2.317.485.180**	**14 Meses**

En este sentido, los valores mencionados anteriormente se encuentran respaldados en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP	Fecha CDP	Código presupuestal	Valor	Vigencia
851	22/09/2026	O2120201004054529001 O21202020080383132	$476.001.318	2026
38	22/07/2026	O2120201004054529001	$47.888.000	2027
39	22/07/2026	O21202020080383132	$1.878.357.571	2027

Los CDP de la vigencia 2027, se expidieron a precios constantes de la vigencia 2026. No obstante, para enero de 2027, los valores serán actualizados a precios corrientes del año 2027, de conformidad con el Memorando de Aprobación de Vigencias Futuras de la Dirección Distrital de Presupuesto con número de Radicación: 2026EE738952O1 del 9 de julio de 2026.

3. Desarrollo de la Reunión:

El comité evaluador, procede a recomendar el sentido de la decisión a adoptar una vez cumplidas las etapas previstas para la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, que se relacionan a continuación:

Actividad	Fecha
Publicación Aviso de Convocatoria Pública (arts. 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015).	24/09/2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, y los estudios y documentos previos, por el término de cinco (5) días hábiles en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) (art. 8º de la Ley 1150 de 2007 y art. 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015).	24/09/2026 a 1/10/2026
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones.	14/10/2026
Publicación acto administrativo de apertura, estudios previos definitivos y pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).	15/10/2026

Cierre del proceso	26/10/2026 3:00 pm.
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes.	29/10/2026

De conformidad con el numeral 3.5.1 del pliego de condiciones, previo a la publicación del informe de evaluación, el Comité Evaluador, a través de la plataforma SECOP II, realizó requerimientos a los proponentes con el fin de lograr la subsanación de requisitos habilitantes.

El informe de verificación de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, y experiencia del proponente como requisito técnico) fue publicado el día 29 de octubre de 2026, a través de la plataforma SECOP II, para el respectivo traslado, término dentro del cual, se presentaron observaciones y subsanaciones, las cuales fueron debidamente atendidas y publicada su respuesta el día 05 de noviembre de 2026.

Por lo anterior, el consolidado del informe de verificación de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, experiencia del proponente, requisito técnico adicional y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas), fue el siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Financieros y Capacidad Organizacional	Requisitos Habilitantes Técnicos	Resultado de la Evaluación
ADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SYSTEM DIGITAL COMPUTER S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
HENKIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
LINKTIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SOPORTCOL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMSISTELCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SELCOMP INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMWARE S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PENTATEK S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMIMAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
APICOM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UT GESTIÓN DE MESA DE AYUDA SDH	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ITM CONSULTING DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UT TIVIT ALMA EXPERIENCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SOFTGIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

(*) De acuerdo con lo establecido en los informes publicados en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

3.1 Apertura del sobre económico de los proponentes habilitados:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1 del complemento del pliego de condiciones, el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m., fecha y hora establecida en el cronograma del proceso para efectuar la apertura de los sobres económicos, la Secretaría procedió a desencriptar a través de la plataforma del SECOP II, el sobre que

contiene la oferta inicial de precio de los veinte (20) proponentes habilitados, con el fin de que los evaluadores económicos integrantes del comité evaluador verificaran dichas ofertas, arrojando el siguiente resultado:

ITEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	ADA SAS	$ 27.396.584,00
2	APICOM SAS	$ 27.396.487,00
3	COMSISTELCO	$ 27.396.584,00
4	COMWARE	$ 27.393.844,00
5	HENKIA SAS	$ 27.396.584,00
6	ITM CONSULTING DE COLOMBIA	$ 27.391.490,00
7	LINKTIC SAS	$ 26.848.652,00
8	PEAR SOLUTIONS SAS	$ 26.574.686,00
9	PENTATEK SAS	$ 27.396.584,00
10	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	$ 27.396.584,00
11	SELCOMP INGENIERA SAS	$ 27.095.222,00
12	SINERGY & LOWELLS	$ 27.395.440,00
13	SOFTGIC SAS	$ 27.396.584,00
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	$ 27.396.584,00
15	SOPORTCOL SAS	$ 27.396.584,00
16	SUMIMAS SAS	$ 18.813.498,00
17	SYSTEM DIGITAL COMPUTER SAS	$ 297.715.512,00
18	T&S COMP TECNOLOGICA Y SERVICIOS SAS	$ 27.396.584,00
19	UNION TEMPORAL TIVIT ALMAEXPERIENCE	$ 2.317.485.170,00
20	UT GESTION MESA DE AYUDA	$ 27.389.300,00

Acorde con lo establecido en el numeral **4.1** ***"APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA"*** del complemento del pliego de condiciones, los integrantes del Comité Evaluador Económico mediante comunicación radicada bajo el No. 2026IE0000021199O1 de fecha 06 de noviembre de 2026 presentaron el resultado de la verificación efectuada a las propuestas de los proponentes habilitados, determinando que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el numeral **1.4** ***"PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO"*** **y 2.5** ***"OFERTA ECONÓMICA"***, del complemento del Pliego de Condiciones Definitivo, a excepción de los proponentes SYSTEM DIGITAL COMPUTER S.A.S. y UNIÓN TEMPORAL TIVIT ALMAEXPERIENCE, por diligenciar erróneamente el formulario de oferta económica de SECOP II numeral 1.1.2, en el cual debía indicar el total de su oferta económica correspondiente a la sumatoria de los precios unitarios ofertados. En este sentido, se habilitaron únicamente dieciocho (18) proponentes para participar en la subasta inversa electrónica.

El 09 de noviembre de 2026 se publica en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el informe definitivo de proponentes habilitados para participar en el evento de subasta y el precio de arranque del mismo,

esto es, **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($18.813.498) MONEDA CORRIENTE.**

Los días 9 y 10 de noviembre de 2026, los proponentes PENTATEK S.A.S y UNIÓN TEMPORAL TIVIT ALMAEXPERIENCE presentaron observaciones al informe de evaluación publicado, las cuales fueron respondidas el día 10 de noviembre de 2026 a través de la plataforma SECOP II, manteniendo respecto de éste último proponente la condición de “no habilitado”.

Igualmente, en atención a la observación presentada por el proponente PENTATEK S.A.S, y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 del complemento del pliego de condiciones, la Entidad efectuó el requerimiento de explicaciones por posible precio artificialmente bajo respecto de la oferta presentada por SUMIMAS S.A.S., la cual correspondía a la de menor valor económico. Las explicaciones allegadas por el proponente fueron objeto de análisis por parte del Comité Evaluador Económico mediante memorando con radicado 2026IE0000021442O1, que concluyó la suficiencia y razonabilidad de las explicaciones, razón por la cual se avaló el precio ofertado y se mantuvo como precio de arranque para el evento de subasta.

De igual manera, acorde con lo establecido en el complemento del pliego de condiciones, la Subasta de prueba se efectuó a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el día 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.

2.2 Evento de Subasta Inversa Electrónica:

El día 11 de noviembre de 2026 a partir 10:00 a.m., se realizó el evento de Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma SECOP II con los proponentes habilitados, partiendo de la base del precio inicial de arranque citado anteriormente y publicado en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Finalizado el evento de subasta, se descargó de la plataforma el correspondiente informe, el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el mismo día 11 de noviembre de 2026, el cual arrojó el siguiente resultado:

Datos de la Subasta	
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Fecha de inicio actual	11/11/2026 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/11/2026 10:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	18
Total de Lances	11
Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	12.559.187,55 COP
Ahorro de Valor Inicial (18.813.498,00 COP)	6.254.310,45 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	33.24%

De acuerdo con el informe del módulo de Subasta Electrónica de la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el proponente que presentó el menor y último lance válido fue APICOM S.A.S con un valor de $12.559.187,55.

Una vez analizada la oferta por parte del Comité Evaluador Económico, se determinó requerir al proponente APICOM S.A.S. con el fin de que explicara su oferta por posible precio artificialmente bajo y allegara su oferta final de precios ajustada de acuerdo con lo previsto en el numeral 4.5 del complemento del pliego de condiciones definitivo. Para lo cual se publicó el requerimiento a través de la plataforma SECOP II.

2.3 Propuesta final de precios

De conformidad con el numeral 4.5 del complemento del pliego de condiciones definitivo, que señala:

> ***"4.5 OFERTA FINAL DE PRECIOS***
>
> *Una vez termine la subasta, el (los) proponente (s) que resulte (n) favorecido (s) con el presente proceso de selección deberá (n) publicar en la opción de*

mensaje público, ***a más tardar al día hábil siguiente de la realización del evento de subasta la oferta final de precio****.*

El proponente adjudicatario en su propuesta final de precios debe aplicar el margen de mejora de manera uniforme a todos los ítems.

La oferta final de precio será revisada y cotejada por el comité evaluador económico y será aprobada por éste previa verificación y análisis que los precios finales ofrecidos se encuentren dentro de los precios y condiciones del mercado, o de la valoración de la respuesta del oferente cuando sea necesario agotar el trámite dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, hecho del que deberán dejar constancia en su informe.

Aprobada la oferta final de precio, ésta hará parte integral del contrato."

El proponente allegó a través de la plataforma SECOP II, el día 12 de noviembre de 2026, las explicaciones solicitadas y la propuesta final de precios; por lo tanto, el Comité Evaluador Económico procedió a realizar la correspondiente verificación mediante radicado 2026IE0000021650O1 del 13 de noviembre de 2026, en el cual concluye:

"(…)Una vez revisadas integralmente las explicaciones y los documentos aportados por APICOM S.A.S., el Comité Evaluador Económico considera que los argumentos expuestos, valorados conjuntamente con la estructura discriminada de costos de cada ítem y las manifestaciones expresas efectuadas por el proponente bajo la gravedad del juramento respecto de la sostenibilidad de los precios y del cumplimiento de las obligaciones contractuales y laborales, permiten justificar razonablemente el valor económico de la oferta y acreditar su viabilidad para la adecuada ejecución del contrato, en los términos del inciso final del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En particular, se observa que la estructura económica presentada contempla los componentes relevantes para la ejecución, incluidos el costo del personal con la totalidad de las obligaciones laborales, los equipos, herramientas e insumos a cargo del contratista, la mano de obra técnica de los mantenimientos preventivos, los gastos generales, los tributos y estampillas distritales, los imprevistos y la utilidad; y que el proponente ratificó expresamente los precios ofrecidos y su compromiso de mantenerlos durante la ejecución contractual, incluida la ejecución de mantenimientos preventivos adicionales con cargo a la diferencia frente al presupuesto oficial, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 del Complemento al Pliego de Condiciones.

En consecuencia, el Comité Evaluador Económico considera satisfactorias y suficientes las explicaciones presentadas por APICOM S.A.S frente al requerimiento efectuado por la Entidad y concluye que, con fundamento en la información y los soportes aportados, se encuentra razonablemente justificada la viabilidad económica de la oferta. Por tanto, no se advierten elementos que conduzcan a su rechazo por configurarse como artificialmente baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual se recomienda continuar con el trámite correspondiente dentro del proceso de selección.

2.4 Disposiciones del Pliego de Condiciones

A continuación, se citan algunas disposiciones del pliego de condiciones para tener en cuenta a efectos de realizar la recomendación de adjudicación:

"4.7 ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La Secretaría Distrital de Hacienda adjudicará el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial.

La adjudicación se realizará al proponente que hubiere realizado el menor y último lance válido.(…)

"5.2. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato será hasta por el valor total del presupuesto estimado, respetando valores unitarios ofrecidos. La diferencia entre el valor de la propuesta y el presupuesto oficial se destinará para mantenimientos preventivos del parque computacional y dispositivos de tecnología propiedad de la entidad.

No obstante, el valor final del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios presentados en desarrollo de la subasta inversa por el número total de bienes o servicios recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda."

"5.4 PLAZOS DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se fija así:

Catorce (14) meses, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2027.

La vigencia del contrato será desde su perfeccionamiento y hasta los seis (6) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución."

2.5 Recomendación del Comité Evaluador

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.7 *"ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO"* del complemento del pliego de condiciones, y teniendo en cuenta que el proponente **APICOM S.A.S.** cumplió con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, los integrantes del Comité Evaluador, dentro de las competencias que le corresponden a cada uno, recomiendan al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SASI-0009-2026 cuyo objeto es la: *"Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda"* al proponente **APICOM S.A.S.** con NIT. 830.105.984-5; por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($2.317.485.180) MONEDA CORRIENTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos y por un plazo de **catorce (14) meses,** contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. **En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2027.**

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en la reunión.

Driana Santamaría
Firmado digitalmente por Driana Santamaría

DRIANA SANTAMARÍA FLÓREZ
Directora de Asuntos Contractuales
Evaluadora jurídica

Firmado digitalmente por WILGEN VICENTE CORREA PADILLA

WILGEN VICENTE CORREA PADILLA
Subdirector de Servicios de TIC
Evaluador técnico y económico

Firmado digitalmente por Ana Vilma Quevedo Bernal

ANA VILMA QUEVEDO BERNAL
Prof. Subdirección de Servicios de TIC
Evaluadora técnica y económica

Viviana Otálora Cortés
Firmado digitalmente por Viviana Otálora Cortés

VIVIANA OTÁLORA CORTÉS
Prof. Dirección de Asuntos Contractuales
Evaluadora Económica

Firmado digitalmente por Krisly Tatiana Amaya Osorio

KRISLY TATIANA AMAYA OSORIO
Prof. Dirección Asuntos Contractuales
Evaluadora jurídica